

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Informe de los Auditores Independientes

31 de Diciembre de 2016 y 2015

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros por el Periodo de 12 meses Terminado el 31 de Diciembre de 2016 y 2015

Página

Estado de Situación	4
Estados de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Institucional	6
Estados de Flujos de Efectivos	7
Notas a los estados financieros	8-26

Reporte Independientes de los Auditores sobre la Ejecución Presupuestaria

Estados de Ejecución Presupuestaria	27
Notas a los estados de Ejecución Presupuestaria	28-33



PÉREZ SANZ & ASOCIADOS
Auditores & Consultores

A member of



Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros

Al Pleno de Miembros del Consejo Directivo

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales por el año terminado al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio institucional y flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha y, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

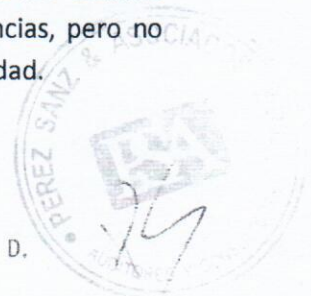
Responsabilidad de los Miembros del Consejo Directivo sobre los Estados Financieros

Los miembros del Consejo Directivo son responsables por la preparación y presentación razonable de ejecución presupuestaria de conformidad con la Ley Núm. 531, Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, modificada por la Ley 423-06, y por el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Público así como por aquellos controles internos que el Pleno de Miembros determine fueren necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

Responsabilidad de los Auditores Externos

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestras auditorías. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditorías que respalden las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo las evaluaciones de los riesgos de las declaraciones erróneas en los Estados Financieros, fueren por fraudes o error en la evaluación de los riesgos. El auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros con el propósito de diseñar los procedimientos apropiados en las circunstancias, pero no con propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad.





PÉREZ SANZ & ASOCIADOS
Auditores & Consultores

A member of



Una auditoría incluye además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas por el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, y las estimaciones de importancia formuladas por el Consejo Directivo, así como también la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos recibidos y los desembolsos efectuados por el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, la cual tiene base comprensiva de contabilidad diferente en algunos aspectos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

04 de marzo de 2017

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Estado de Situación

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

Activos	Notas	2016	2015
Activos Corrientes			
Efectivo en Caja y Bancos	3	3,661,272	4,792,535
Total de Activos Corrientes		<u>3,661,272</u>	<u>4,792,535</u>
Inversiones	4	25,370,117	25,370,117
Propiedad, Planta y Equipos Neto	5	929,504	1,009,174
Otros Activos	6	100,370	100,370
Total de Activos		RD\$ <u>30,061,263</u>	<u>31,272,196</u>
Pasivos y Patrimonio Institucional			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar		2,189	6,206
Acumulaciones por Pagar		99,924	120,556
Total Pasivos Corrientes		<u>102,113</u>	<u>126,762</u>
Patrimonio Institucional			
Resultados Acumulados de Cuentas Corrientes		29,959,150	31,145,434
Total de Patrimonio Neto Institucional		<u>29,959,150</u>	<u>31,145,434</u>
Total Pasivos y Patrimonio Institucional		RD\$ <u>30,061,263</u>	<u>31,272,196</u>

Ver notas a los estados financieros

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Estados de Resultados

Por el Periodo de 12 Meses Terminados el
31 de Diciembre de 2016 y 2015

Ingresos	Notas	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Aportes Recibidos	7	12,866,755	13,337,661
Ingresos Financieros	7.1	929,015	1,016,829
Total de Ingresos		<u>13,795,770</u>	<u>14,354,490</u>
Gastos Operacionales			
Servicios Personales	8.1	9,059,934	9,780,429
Servicios No Personales	8.2	2,510,540	2,224,981
Materiales y Suministros	8.3	455,212	459,180
Amortizaciones		184,413	413,529
Total de Gastos Operacionales		<u>12,210,099</u>	<u>12,878,119</u>
Transferencias y Donaciones Corrientes			
Transferencia Corrientes a Instituciones y Entidades	9	2,771,955	3,805,310
Total de Transferencias y Donaciones		<u>2,771,955</u>	<u>3,805,310</u>
Total Gastos, Transferencias y Donaciones		<u>14,982,054</u>	<u>16,683,428</u>
Resultado Neto del Periodo	10	<u>(1,186,284)</u>	<u>(2,328,938)</u>
Resultado Acumulados al Inicio del Periodo		31,145,434	33,474,372
Aumento (Disminución) Acumulada en el Patrimonio Institucional al Final del Periodo		<u><u>RD\$ 29,959,150</u></u>	<u><u>31,145,434</u></u>

Ver notas a los estados financieros

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Estado de Patrimonio Institucional
Por el Periodo de 12 Meses Terminado el
31 de Diciembre de 2016 y 2015

Detalle	Capital Institucional	Reservas	Resultados Acumulados	Total Patrimonio Institucional
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	-		33,474,372	33,474,372
Resultado Neto del Período 2015	-	-	1,476,371	1,476,371
Transferencias y Donaciones	-	-	(3,805,310)	(3,805,310)
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	-		31,145,433	31,145,433
Resultado Neto del Período 2016	-	-	1,585,671	1,585,671
Transferencias y Donaciones (Netos)	-	-	(2,771,955)	(2,771,955)
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 RD\$	-	-	29,959,150	29,959,150

Ver notas a los estados financieros

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Estados de Flujos de Efectivo

Año Terminado el 31 de Diciembre de 2016 y 2015

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación:	2016	2015
<i>Efectivo Recibido Por:</i>		
Fondos del Presupuesto Nacional	RD\$ 12,000,000	12,000,000
Transferencia Especial	-	-
Otros Ingresos	-	-
Ingresos Rembolsables	-	-
Intereses Recibidos	929,015	1,016,829
Aportes para Proyectos	866,755	1,337,661
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar	(4,017)	(5,947)
Acumulaciones (Pagadas) No Pagadas	(20,632)	23,499
Otros Ajustes		
<i>Efectivo Pagado a:</i>		
Proveedores, Empleados y Otros	(12,025,686)	(12,464,590)
Transferencias Corrientes	(2,771,955)	(3,805,310)
Pérdidas de Activos Fijos	-	-
Efectivo Neto Provisto (Usado) en las Actividades de Operación	(1,026,520)	(1,897,858)
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión:		
Adquisición Mobiliarios y Equipos Oficina	(24,800)	-
Adquisición Equipos y Programas de Computación	(79,943)	-
Cancelación de Inversiones en Certificados Financieros	-	2,000,000
Efectivo Neto Usado en las Actividades de Inversión	(104,743)	2,000,000
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento:		
Financiamiento Recibidos	-	-
Efectivo neto provisto de las actividades de financiamientos	-	-
Disminución Neto del Efectivo en Caja y Bancos	(1,131,263)	102,142
Efectivo en Caja y Bancos al Inicio del Año	4,792,535	4,690,393
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año RD\$	RD\$ 3,661,272	4,792,535

Ver notas a los estados financieros

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

Entidad y Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

1. Entidad

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, es un organismo regido por los estatutos y las leyes en vigor de la República Dominicana y su actividad principal es desarrollar y financiar proyectos relacionados con el Medio Ambiente y Recursos Naturales en beneficio de las comunidades naturales y de las personas basada en la evaluación de diferentes mecanismos de financiamiento que contengan un plan de inversiones financieras y un plan de monitoreo y evaluación.

La Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00), del 18 de agosto de 2000, establece en el artículo 27, los instrumentos idóneos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales en la República Dominicana. Entre estos instrumentos dicho artículo consigna en su numeral 12 al Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA).

Dicha ley, específicamente en su Artículo 71, señala: "Se crea el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, para desarrollar y financiar programas y proyectos de protección, conservación, investigación, educación, restauración y uso sostenible, con personalidad jurídica, patrimonio independiente y administración propia, y con jurisdicción en todo el territorio nacional".

En el artículo 72, habla de las fuentes del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, señalando que el mismo estará constituido por: "los recursos provenientes del otorgamiento de licencias y permisos ambientales, por el 25% de las regalías por concesiones o contratos de exploración y explotación de recursos naturales, pago de multas por infracciones ambientales, pago de tasas por servicios ambientales, el producto de la subasta o venta pública de bienes y productos decomisados por haberse usado en ilícitos ambientales, por las donaciones nacionales e internacionales otorgadas para tal fin, por bienes y legados que se le otorguen, por las partidas presupuestarias que se le destinen en el presupuesto nacional".

En el mismo artículo 72, en su párrafo único; señala que: "Al Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales le corresponderá no menos del 33% de los recursos captados que no correspondan a la asignación presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales".

Estas atribuciones fueron reiteradas por el Reglamento del Fondo mediante el Decreto 783-09 del Poder Ejecutivo del 21 de octubre del 2009.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

Se encuentra ubicada la Avenida 27 de Febrero No. 273, Suite, 418, 4to Nivel, Plaza Central, Ens. Piantini, Santo Domingo, D. N. A continuación presentamos, al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, la lista de los principales ejecutivos y funcionarios por:

Stanley J. Javier Negrín		Director Ejecutivo
Josefina Gómez Mena		Directora de Planificación, Cooperación y Desarrollo
David Arias Rodríguez		Director Técnico
María Victoria Hernández Divanne		Directora Financiera y Administrativa
Haida Yolanda Negrín González		Asistente Financiera y Administrativa
Rommel Santos Díaz		Encargado División Jurídica

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad utilizadas por el Consejo de Administración

Base Contable de los Estados Financieros

El fondo prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones de sector público difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por consiguiente los estados financieros adjuntados no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujo de efectivo de conformidad de dicha Normas Internacionales de Información Financiera.

a) Propiedad, mobiliarios, equipos y su depreciación.

La propiedad, mobiliarios y equipos, son registrados al costo de adquisición y/o construcción. El método de depreciación utilizado por la institución es el de línea recta, o sea la distribución uniforme del costo sobre el estimado de años de vida útil de los activos. Las tasas utilizadas por el consejo directivo de la institución es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Tasa</u>
Mobiliarios y Equipos de Oficina	10%
Equipos de Transporte	20%
Programas de Computación	10%

b) Uso de Estimaciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que el Consejo Directivo de la institución incluya en la preparación de los estados financieros las estimaciones y presunciones que afectan las cifras de activos, pasivos, ingresos y gastos, en consecuencia las cifras que se reportan en los estados financieros pudieran diferir de las estimaciones y presunciones hechas por el consejo directivo de la institución.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

c) **Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la institución considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y bancos comerciales, así como los depósitos a plazo con vencimiento original en un periodo no mayor de tres (3) meses o indefinidos, según la Norma Internacional de Contabilidad No.7.

d) **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.**

Los ingresos presupuestarios y donaciones recibidas son reconocidos por el método de lo percibido, es decir cuando los aportes presupuestarios y las donaciones son recibidos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La entidad reconoce sus costos y gastos por el método de lo devengado, el cual establece el registro de las transacciones en el momento en que ocurran las mismas, independientemente de las fechas pagadas para el cobro y pagos de los acuerdos pactados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

e) **Valor razonable de los instrumentos financieros.**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 39) definen como instrumentos financieros al efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad o un Contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otros valores monetarios de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera. En ese sentido, el efectivo en caja y bancos, inversiones en otras entidades y otros activos o pasivos que conlleven compromisos contractuales entre una entidad y otras son considerados como instrumentos financieros.

La NIC39, Revelaciones Acerca del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, requiere que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros cotizables en un mercado de valores, los mismos han sido estimados en base al valor presente o de realización de sus activos y pasivos financieros.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

f) **Costo de beneficios a empleados.**

La institución ha contemplado, en cumplimiento con la normativa vigente, una serie de beneficios a sus empleados, los cuales indicamos a continuación:

- **Regalía Pascual:** La institución esta pagando una doceava parte del salario anual devengado por cada empleado por concepto de regalía pascual, en cumplimiento a la disposición establecida en el Artículo 58, numeral 4 de la ley 41-08, de Función Pública de la República Dominicana

- **Plan de Pensiones:** La entidad esta realizando los aportes correspondientes al Plan de Pensiones de los empleados, en cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Ley de Seguridad Social, Ley No.87-01, que desde el 1ero. de junio del año 2010 representa el 7.10% de lo sueldos devengados por cada empleado.

- **Seguro Familiar de Salud:** La entidad realiza aportes al Seguro Familiar de Salud, el cual entro en vigencia a partir del 1ero de septiembre del año 2007, equivalentes al 7.09% de los sueldos devengados por los empleados, de conformidad con la Ley de Seguridad Social, No.87-01, y modificado por la ley 188-07.

g) **Baja en un activo financiero:**

Los activos financieros son dados de baja cuando se pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos, o se han consumado los derechos sobre los mismos, como consecuencia del cumplimiento de los compromisos contraídos por la otra parte. Esto sucede cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

h) **Deterioro del valor de los activos.**

La institución revisa sus activos de larga duración e intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de esos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, se mide mediante la comparación del valor contable con los flujos netos de efectivo descontados, que esta espera será generada en el futuro. Si luego de realizar esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como perdida seria el equivalente al exceso contable sobre el valor realizable del mismo.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

i) Provisiones.

Una provisión es reconocida en el balance general cuando la institución tiene una obligación legal; o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que una erogación de recursos económicos sea requerida para saldar la obligación. Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, la institución no tiene registrada provisiones por montos apreciables que conlleven cambios significativos de la situación financiera de la institución en el periodo siguiente.

3. Efectivo en Caja y Bancos

Esta cuenta al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 se detalla como sigue:

	2016	2015
Caja Chica	30,000	30,000
Banco de Reservas Cta. No. 660-000402-2	2,105,248	1,884,130
Banco de Reservas Cta. No. 010-241737-7	599,054	1,951,385
Banco de Reservas Cta. No. 660-000823-0	926,970	927,020
Total	RD\$ 3,661,272	4,792,535

A la fecha de los estados financieros no existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo en banco.

4. Inversiones

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, el balance de esta cuenta corresponde a inversiones en certificados financieros en el Banco de Reservas de la República Dominicana según se detalle en el siguiente cuadro:

Fecha de Apertura	Certificado No.	Tasa Inicial	Tasa actual	Valores en RD\$		
				2016	2015	
01-06-10	657522	(a)	4.75%	3.55%	2,800,000	2,800,000
22-07-11	0-836677	(a)	8.25%	3.55%	3,359,434	3,359,434
28-09-11	699255	(a)	7.50%	3.50%	764,041	764,041
16-12-11	0-836678	(a)	8.25%	3.55%	6,543,642	6,543,642
27-07-12	0-836675	(a)	7.35%	3.55%	3,903,000	3,903,000
17-05-12	721220		8.00%	3.10%	2,000,000	2,000,000
17-05-12	0-836676		8.50%	3.55%	6,000,000	6,000,000
Total de Inversiones		(b)			25,370,117	25,370,117

(a) Estos certificados financieros corresponde al Fondo Patrimonial de Áreas Protegidas.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

(b) Estas inversiones son renovables de manera semestral. Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, las tasas han tenido variaciones de acuerdo a las exigencias del mercado bancario, desde un mínimo de un 2% hasta un máximo de un 4.75%.

5. Propiedad, Planta y Equipos

Un detalle de esta cuenta es como sigue, al 31 de Diciembre de 2016 y 2015:

<u>Costo o Valor Razonable</u>	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Compras o adiciones</u>	<u>Ventas o descartes</u>	<u>Saldo al final del año</u>
Equipos de Transporte	1,197,951	-	-	1,197,951
Equipos y Muebles de Oficina	839,355	24,800	-	864,155
Equipos de Comunicación	369,655	-	-	369,655
Equipos de Computación	431,945	38,208	-	470,152
Programas de Computación	98,431	41,735	-	140,166
Subtotal de Activos Depreciables	2,937,336	104,743	-	3,042,079
Otros	140,832	-	-	140,832
Total de Activos Fijos	3,078,168	104,743	-	3,182,911

<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas o descartes</u>	<u>Saldo al final del año</u>
Equipos de Transporte	1,197,553	-	-	1,197,553
Equipos y Muebles de Oficina	415,714	86,416	-	502,130
Equipos de Comunicación	199,785	36,965	-	236,751
Equipos de Computación	225,787	47,015	-	272,802
Programas de Computación	30,156	14,017	-	44,172
Total Depreciación	2,068,995	184,413	-	2,253,407
Saldos Netos	RDS 1,009,174	(79,670)	-	929,504

6. Otros Activos

El balance de esta cuenta, al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, corresponde básicamente a depósitos de alquiler del local de Plaza Central.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

7. Ingresos

Los aportes recibidos por el Presupuesto Nacional de la República Dominicana y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante el año 2016 y 2015 se detallan a continuación:

Año 2016				
Mes	Asignación Presupuestaria	Transferencia Especial	Aportes para Proyectos	Total
Enero	1,000,000	-	-	1,000,000
Febrero	1,000,000	-	-	1,000,000
Marzo	1,000,000	-	-	1,000,000
Abril	1,000,000	-	-	1,000,000
Mayo	1,000,000	-	-	1,000,000
Junio	1,000,000	-	-	1,000,000
Julio	1,000,000	-	-	1,000,000
Agosto	1,000,000	-	-	1,000,000
Septiembre	1,000,000	-	-	1,000,000
Octubre	1,000,000	-	-	1,000,000
Noviembre	1,000,000	-	-	1,000,000
Diciembre	1,000,000	-	866,755	1,866,755
Total 2014	12,000,000 (a)	- (b)	866,755 (c)	12,866,755

Año 2015				
Mes	Asignación Presupuestaria	Transferencia Especial	Aportes para Proyectos	Total
Enero	1,000,000	-	-	1,000,000
Febrero	1,000,000	-	-	1,000,000
Marzo	1,000,000	-	-	1,000,000
Abril	1,000,000	-	-	1,000,000
Mayo	1,000,000	-	-	1,000,000
Junio	1,000,000	-	-	1,000,000
Julio	1,000,000	-	-	1,000,000
Agosto	1,000,000	-	-	1,000,000
Septiembre	1,000,000	-	-	1,000,000
Octubre	1,000,000	-	-	1,000,000
Noviembre	1,000,000	-	1,026,854	2,026,854
Diciembre	1,000,000	-	310,807	1,310,807
Total 2014	12,000,000 (a)	- (b)	1,337,661 (c)	13,337,661

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

(a) Básicamente este monto corresponde a una asignación presupuestaria consignada en el presupuesto general del Estado, recibida vía el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para uso de operaciones administrativa y además corresponde a fondos recibidos para fines de pago a empleados y funcionarios por concepto de regalía pascual.

(b) Estas transferencias son para fines de desarrollo de proyectos especiales, distribuidos en un 40% para Fondo Patrimonial de Área Protegida, un 30% para Iniciativas Comunitarias y un 30% para Investigaciones Ambientales, según disposición del Consejo Directivo en el acta de asamblea realizada en fecha 26 de abril de 2010

Informamos además que los recursos que recibirá el Fondo será en forma escalonada y serán captados de acuerdo a los ingresos generados por el Ministerio de Medio Ambiente, según lo establecido en la Ley 64-00, Decreto 783-09 y en el acta de asamblea realizada en fecha de 26 abril del año 2010, de la manera siguiente:

• Año 1 2010	5%
• Año 2 2011	10%
• Año 3 2012	20%
• Año 4 2013	25%
• Año 5 2014	30%
• Año 6 2015	33%

En fecha 9 de diciembre de 2011, el Presidente de la República Dominicana emitió el Decreto No. 744-11 por parte de la Presidencia, donde modificó el reglamento del Fondo MARENA y estableció que a partir del año 2012, Fondo MARENA recibirá anualmente una partida equivalente al 5% de los recursos captados por le Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales. Durante el año 2016 y 2015, la Entidad no recibió fondos por este concepto.

Durante el año 2016 y 2015, la Entidad no recibió transferencia por este concepto.

(c) La Entidad ha recibido durante el año 2015 y 2016 nuevos aportes de PNUD y GIZ para la ejecución de nuevos proyectos.

7.1 Ingresos Financieros

El balance de esta cuenta corresponde a ingresos percibidos por conceptos de intereses bancarios originados en los certificados financieros propiedad de la institución en el Banco de Reservas de la República Dominicana.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

8. Gastos Generales, Operativos y Administrativos

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, los gastos generales, operativos y administrativos comprenden sueldos y otras compensaciones, bienes y servicios contratados y materiales y suministros distribuidos como sigue:

8.1 <u>Servicios Personales</u>	2016	2015
Sueldos Fijos	6,294,000	7,104,000
Sueldo Personal Contratado	12,000	-
Sueldo Personal Periodo de Prueba	350,000	-
Suplencia	-	2,600
Compensación por Resultado	718,000	1,044,000
Honorarios Profesionales	-	4,720
Regalía Pascual	524,500	592,000
Prov. Vacaciones no Disfrutadas	40,148	-
Bonos por Desempeño	180,000	-
Contribuciones a Seguro de Salud	408,640	437,255
Contribuciones a Seguro de Pensión	491,399	504,384
Contribuciones a Seguro de Riesgo Laboral	41,248	38,190
Contribuciones a INFOTEP	-	53,280
Total Servicios Personales	RD\$ 9,059,934	9,780,429

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015**

8.2 Servicios No Personales	2016	2015
Teléfono Local	243,732	243,594
Telefax y Correos	60,974	60,684
Servicios de Internet y Telecable	51,402	51,402
Electricidad	121,880	110,907
Impresión y Encuadernación	1,202	843
Viáticos dentro del País	4,190	4,339
Viáticos fuera del País	12,837	24,926
Publicidad y Propaganda	4,666	-
Pasajes	950	3,290
Alquileres y Rentas	1,183,967	1,147,977
Seguros de Bienes Muebles	115,089	110,262
Mant, y Rep. Equipos Oficina	4,350	-
Mant, y Rep. Equipos Transporte	31,833	144,435
Comisiones y Gastos Bancarios	28,126	34,583
Auditoría y Estudio Financieros	100,300	100,300
Servicios Técnicos Profesionales	108,828	184,874
Otros Servicios No Personales	-	2,566
Eventos generales / General	436,215	-
Total Servicios No Personales	RD\$ 2,510,540	2,224,981

8.3 Materiales y Suministros	2016	2015
Alimentos y Bebidas para Personas	176,521	132,444
Papel Escritorio	-	3,835
Productos de Papel y Cartón	375	3,163
Combustibles y Lubricantes	165,050	161,900
Productos de Arte Grafico	26,432	-
Materiales de Limpieza	6,559	7,048
Útiles de Escritorio y Oficina	-	4,721
Útiles de Cocina y Comedor	275	2,777
Materiales Útiles para Informática	64,905	64,340
Útiles Diversos	6,771	52,286
Programas de Computacion	-	26,667
Llantas y neumáticos	1,888	-
Productos Elctricos y Afines	6,437	-
Total Materiales y Suministros	RD\$ 455,212	459,180

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2017

9. Transferencias y Donaciones Corrientes

Las transferencias y donaciones corrientes realizadas durante el periodo 2016 y 2015 corresponden a financiamientos de proyectos según se muestra en el siguiente cuadro:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Consejo de Cuenca Alianza Artibonito, INC	(a)	-	200,000
Construcciones y Supervisiones E&B, SRL	(b)	1,378,368	310,807
Fundación Agricultura y Medio Ambiente	(c)	498,921	562,718
Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales	(d)	-	2,159,200
Federación de Campesinos Unidos (FECAU)	(e)	-	400,000
Agencia Alemana para la Cooperación Int. (GIZ)	(f)	894,665	105,784
Fundación Ambiental Vida Sana (FUNDAVSAN)	(g)	-	66,800
Total Transferencias y Donaciones		RD\$ <u>2,771,955</u>	<u>3,805,310</u>

(a) Corresponde a financiamiento para proyecto para el fortalecimiento de procesos democráticos con enfoque de género en la cuenca de Río Artibonito, mediante la elaboración de un plan de acción nacional en conjunto de esfuerzo de varios ayuntamientos.

(b) Este balance corresponde a pagos realizados a esa entidad para la construcción de cafetería en el Monumento Natural Cueva Los 3 Ojos, basado al contrato No. FM-06-2015.

(c) El destino de esta transferencia es para el aprovechamiento de los residuos sólidos de los comunitarios que implica la producción de abonos orgánicos en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises. En el 2012 hubo retraso en el proyecto por la consecución de un nuevo terreno, el mismo ha sido completado para continuar el proyecto a lo largo del año 2013 y 2014.

(d) Este balance corresponde a transferencia para la adquisición de equipos de radio de comunicación para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

(e) El balance de esta cuenta corresponde al financiamiento para la electrificación de la comunidad El Dajao, localizado en Santiago Rodríguez, mediante instalación de sistema microhidroeléctrico. Este proyecto fue ejecutado al cierre del año 2014 y 2015.

(f) Este balance corresponde a transferencia para la ejecución del proyecto piloto pago por servicios ambientales mediante acciones de ganancia rápida en Cuenca Yaque del Norte.

(g) Corresponde a transferencia para la ejecución de un proyecto de educación para sanear el medio ambiente en Los Santos Abajo, en la zona norte de municipio de Santiago, República Dominicana.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

10. Conciliación de Resultados del Periodo

	2016	2015
Resultados según Contabilidad de Fondo MARENA	(1,106,614)	(1,915,410)
Ajustes para conciliar el resultado neto de Contabilidad de Fondo MARENA con los Estados Financieros Auditados		
Mas: Adquisición de Activos Fijos	104,743	-
Menos: Gastos de Amortización	(184,413)	(413,529)
Menos: Pérdida de Activos Fijos	-	-
Resultados Según Estados Financieros Auditados	(1,186,284)	(2,328,938)

11. Convenios y Acuerdos de Cooperación Interinstitucional

El Fondo MARENA tiene el siguiente convenio al cierre de ambos periodos:

▪ **Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)**

Fondo MARENA suscribió un acuerdo con el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), en fecha 20 de mayo de 2013, donde CONIAF es una instancia creada por el Congreso de la República Dominicana, adscrita al Ministerio de Agricultura, representado por el Señor Juan Modesto Chávez Vargas, en calidad de Director Ejecutivo.

Las partes convinieron aunar esfuerzos para la prospección y gestión de fondos que impulsen los proyectos y actividades comunes, harán lo posible por difundir esta alianza y trabajaran en la unificación simplificación de sus sistemas de convocatorias, evaluación, seguimiento, monitoreo y administración de proyectos relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales. En este sentido, Fondo MARENA se compromete a ofrecer asesoría y colaboración técnica al CONIAF para reforzar el área de medio ambiente y recursos naturales. La terminación de este convenio se hará por escrito y por mutuo acuerdo de las partes. Se publicó en prensa a finales del 2013 un aviso de convocatoria para recibir propuesta de investigación en temas ambientales, las propuestas recibidas hasta mediados de enero de 2014, fueron evaluadas en febrero de 2014.

▪ **Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)**

Se suscribió un acuerdo entre el Fondo MARENA y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), representado por el Rector Mateo Aquino Febrillet, en fecha 23 de agosto de 2013, donde esta última es una institución educativa comprometida con la promoción de la democracia y desarrollo nacional. Las partes pactaron comprometerse a apoyar de manera conjunta los programas de monográficos en Gestión y Derecho Ambiental, a los fines de financiar becas a estudiantes de escasos recursos económicos interesados en adquirir una formación adecuada en el área ambiental. Fondo MARENA colaborará y apoyara con asesorías, el programa de maestría de Derecho Ambiental que la UASD impartirá a mediano plazo. Este contrato tiene una vigencia de 3 años y podrá ser renovado de manera automática, si una de las partes no es notificada por la otra con por los menos 30 días de antelación para su modificación o finiquito.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

▪ Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)

Se suscribió un acuerdo entre el Fondo MARENA y el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), representado por Lic. Mariano Escoto Saba, en fecha 17 de abril de 2012, donde esta última es una institución dedicada a la capacitación con una gran experiencia en materia de capacitación Hacendaria. Las partes pactaron desarrollar actividades conjuntas orientadas a mejorar y fortalecer el desempeño del personal de ambas instituciones, mediante seminarios, charlas, conferencias, diplomados, entre otros. Los temas a impartir en estas capacitaciones son de Introducción a la Administración Financiera del Estado, Fundamento del Sistema Nacional de Control Interno, Fundamentos del Sistema de Tesorería, Fundamentos del Sistema de Crédito Público, Fundamentos del Sistema de Presupuesto, Sistema de Compras y Contrataciones Publicas, y cursos especiales para funcionarios de alto nivel, así como también en la metodología de carpeta docente utilizada en este Centro. Los costos de estas capacitaciones serán asumidas por ambas partes.

▪ Consorcio Dominicano de Competitividad Turística, INC (CDCT)

Fondo MARENA suscribió un acuerdo con el Consorcio Dominicano de Competitividad Turística, INC (CDCT), en fecha 23 de mayo de 2012, donde CDCT es una entidad sin fines de lucro que agrupa a los Clústeres Turísticos de la República Dominicana y otras instituciones vinculadas para fomentar la competitividad sostenible y la equidad en el sector del turismo del país. Las partes convinieron adoptar las bases de cooperación mutua para favorecer el fortalecimiento institucional así como el desarrollo de iniciativas sostenibles en procura del beneficio del sector turístico nacional.

El Consorcio CDCT se compromete principalmente, dentro de sus posibilidades, a coordinar y auspiciar actividades así como a elaborar proyecto que procuren los siguientes:

- a) Diligenciar a nivel nacional e internacional el apoyo económico y técnico para los programas.
- b) Asegurar la asistencia técnica que requieran las laboras de fortalecimiento institucional.
- c) Facilitar apoyo institucional y logístico a las actividades de conservación ambiental y de protección a la diversidad biológica que realice Fondo MARENA.
- d) Prestar asesoría al Fondo MARENA en asuntos relativos a la competitividad turística.
- e) Formar parte de comisiones y equipos de trabajo que interesen al Fondo MARENA.
- f) Ofrecer apoyo en la supervisión de los trabajos de campo que resulten.

El Fondo MARENA se compromete principalmente dentro de sus posibilidades a:

- a) Brindar apoyo a las actividades que con contenido sobre temas medioambientales organice el CDCT.
- b) Ofrecer asesoría en las áreas que dentro del ámbito de su competencia CDCT pueda requerir para su provecho o el de sus miembros.
- c) Gestionar, en la medida de sus posibilidades, becas y créditos al personal de CDCT para la realización de cursos y capacitaciones relativas al ámbito de del convenio suscrito.
- d) Asistir a CDCT en la elaboración de su plan de trabajo para ejecutar actividades orientadas a la protección ambiental, conservación de la biodiversidad y adaptación al cambio climático.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

▪ Programa de Pequeños Subsidios del FMAM República Dominicana

Fondo MARENA suscribió un memorando de entendimiento con el Programa de Pequeños Subsidios (SGP) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), en fecha 6 de marzo de 2012, donde SGP es una iniciativa global del Fondo para el Medio Ambiente Mundial destinada a apoyar con fondos no reembolsables y de acompañamiento técnico administrativo a las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de acciones comunitarias a favor del medio ambiente y de la generación de bienestar y empoderamiento local. Las partes acordaron trabajar de manera conjunta para favorecer la ejecución de proyectos de desarrollo local sostenible; aunar esfuerzo para la prospección y gestión de fondos que impulsen los proyectos y actividades comunes; y hacer todo lo posible por difundir esta alianza en sus diferentes ámbitos de actuación con la finalidad de que el mismo se de a conocer tanto a nivel nacional como internacional.

▪ Acuerdo de Asociación Fondo para la Biodiversidad Caribeña FBC Fondo Marena

El Fondo Nacional Para el Medioambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA ha firmado un Acuerdo de Asociación con el Fondo para la Biodiversidad Caribeña FBC (Caribbean Biodiversity Fund) el día 12 de diciembre del 2017 en el Parque Nacional Los Tres Ojos, ubicado en el Municipio Santo Domingo Este.

El FBC es un fondo regional que proporciona financiamiento sostenible para promover la conservación, la protección y el mantenimiento de la biodiversidad dentro de los sistemas nacionales de áreas protegidas del caribe. El mismo lo integran 8 países de la región, pero República Dominicana representada en Fondo MARENA es el primer país en firmar un Acuerdo de Asociación con FBC.

El FBC forma parte de un nuevo compromiso financiero para apoyar la Iniciativa Reto del Caribe IRC* con el apoyo de KFW (Alemania), Global Environmental Fund (GEF) y The Nature Conservancy (TNC) en posición de capitalizar permanentemente con flujo de recursos en los países de la región dentro del Fondo para la Biodiversidad del Caribe, junto a otros financiamientos de proyectos GEF, Italia y otras fuentes). El FBC se estableció legalmente como una entidad sin fines de lucro en agosto de 2012 y una primera reunión ejecutiva tuvo lugar en septiembre. Se espera que FBC entre en operación (con una oficina en Las Bahamas) para finales de 2012 con el objetivo de canalizar inicialmente financiamiento cada año hacia los fondos de conservación nacionales establecido en los ocho países originales de la IRC.

*Iniciativa Reto del Caribe IRC

Consiste en que los países comprometidos deben proteger un 20% de sus hábitats marinos y costeros desde el momento del lanzamiento de la iniciativa (2008) a su culminación que será el 2020. ayudar a los países para que cumplan sus compromisos respecto al Programa de Trabajo en las Áreas protegidas el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y sus compromisos regionales en el marco del Convenio de Cartago y del Protocolo SPAW; para Proteger legalmente al menos 5 millones de hectáreas de hábitats marinos y administrar de manera eficaz por lo menos 2 millones de hectáreas de zonas de gestión marinas nuevas o existentes, incluidas las superficies marinas protegidas; y Garantizar una financiación sostenible de estos sistemas nacionales de superficies protegidas de la región del caribe.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

12. Compromisos

El Fondo MARENA tiene los siguientes compromisos al cierre del periodo de 2016 y 2015:

SUBVENCIONES

▪ **Fundación de Agricultura y Medio Ambiente (FAMA)**

Fondo MARENA suscribió en agosto de 2011 con la Fundación de Agricultura y Medio Ambiente (FAMA), representada por la Sra. Benita García y la Licda. Mirian Tejada, un contrato de subvención No. FM 004 para la ejecución del proyecto denominado: **“Aprovechamiento de los Residuos sólidos Comunitarios, para la Producción de Abono Orgánico en la zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises”**, radicado en el Municipio de El Valle Provincia Hato Mayor. Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$2,500,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 6 desembolsos periódicos por valor de RD\$416,667.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto. El objetivo de este proyecto es Aprovechar el potencial de la basura para producir abono orgánico. Y la utilización de la basura como materia prima para la producción de abono orgánico, además de que mitiga un problema de contaminación ambiental, representa una manera de captación de ingresos económicos para las comunidades, a través de la venta del abono.

Este proyecto ha presentado considerables retrasos a pesar de que la obra física se encuentra en un 95 % de terminación y resta aproximadamente un 13% ejecución presupuestaria. El mismo se encuentra fuera de la fecha establecida en el contrato. A diciembre del 2015 se consideraba tomar una decisión definitiva para dar por concluido el mismo asumiendo que la Fundación Agricultura y Medioambiente se comprometiera a buscar contrapartidas para la culminación y puesta en marcha del mismo con fondos adicionales provistos por otras instituciones.

Estatus actual: Este proyecto había concluido en diciembre de 2016, pero no así se habían presentado liquidación de gastos e informe final que habría de ser presentado a principios del 2017. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 100%**

▪ **Fundación Ambiental Vida Sana (FUNDAVSAN)**

El Fondo suscribió en septiembre de 2015 con FUNDAVSAN, un contrato de subvención No. FM 001/2015 para la ejecución del proyecto denominado: **“Eduquemos para sanear el medioambiente en Los Santos Abajo, Zona Norte Municipio de Santiago, R.D”**. El objetivo de este proyecto es mejorar la situación ambiental de la población afectada por la contaminación ambiental en Los Santos Abajo, zona Norte de Santiago; a través de un programa organizativo y educativo. Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$200,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha avanzado un monto neto de RD\$66,800.00.

Estatus actual: El proyecto fue cerrado por incumplimiento del artículo 12 del contrato. Luego de la liquidación de gastos FUNDAVSAN hizo una devolución de RD\$ 22,700.00. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 33% (Cerrado sin resultados satisfactorios).**

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

▪ **Federación de Campesinos Unidos (FECAU)**

El Fondo suscribió en el año 2015 con la Federación de Campesinos Unidos (FECAU), un contrato para la ejecución del proyecto denominado: **“Proyecto Microhidroeléctrica Comunitaria El Dajao”**. El objetivo del mismo es mejorar las condiciones de vida de familias de escasos recursos en zona rural de montaña de la provincia Santiago Rodríguez y reducir la degradación de tierra en la cuenca medio-alta del Río El Dajao. Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$400,000.00 de los cuales Fondo MARENA desembolsó la totalidad.

Estatus actual: El servicio de electricidad abarca a 109 familias y otras estructuras de la comunidad de El Dajao (Santiago Rodríguez), mediante la instalación de un sistema microhidroeléctrico de 50 kW de potencia.

Unas 500 tareas de tierra quedan reforestadas y/o conservadas en la cuenca medio-alta del Río El Dajao aprovechada para fines microhidroeléctrico y por último se estableció un mecanismo para la administración sostenible del sistema ya instalado y funcionando y la organización comunitaria legalmente reconocida. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 100% (Concluido).**

▪ **Consejo de Cuenca Alianza Artibonito**

El Fondo suscribió en noviembre del año 2015 con el Consejo de Cuenca Alianza Artibonito, representado por el Sr. Andrés Peralta Gómez, un contrato de subvención No. 004-2015 para la ejecución del proyecto denominado: **“Fortalecimiento de procesos democráticos con enfoque de género en la cuenca del río Artibonito”** y el objetivo del mismo es aumentar de la participación en la Cuenca del Artibonito con especial énfasis en la participación de las mujeres. Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$400,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha desembolsado el valor de RD\$200,000.00.

Estatus actual: El proyecto apenas inició en diciembre de 2015 y el mismo fue cerrado en el 2016 por incumplimiento. No se logró los resultados esperado en el tiempo acordado y no se cumplió con los criterios de ejecución desde el punto de vista técnico y financiero. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 20% (Cerrado sin resultados satisfactorios).**

▪ **Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ)**

El Fondo suscribió en el año 2015 con la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), un contrato para la ejecución del proyecto denominado: **“Proyecto Piloto Pago por servicios ambientales Mediante acciones de Ganancia Rápida Cuenca Yaque del Norte con Fondo MARENA”** y el objetivo del mismo es armonizar los procesos técnicos y administrativos entre el proyecto PSA (Pagos por Servicios Ambientales) - Yaque del Norte y el Fondo MARENA como ejercicio demostrativo el fortalecimiento de capacidades en ambos y la generación de lecciones aprendidas, constituyéndose en un ejercicio preliminar del funcionamiento de un Mecanismo Integral de Compensación Ambiental que en este caso tendrá como actividad principal la reforestación. Las partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$2,025,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha desembolsado la suma de RD\$987,367.92 y RD\$105,784.29 a diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

Los resultados esperados de este proyecto son:

- ✓ Reforestación en sitios prioritarios en 30 hectáreas distribuidas entre las micro cuencas del Yuyo y la Cigua con beneficiarios locales.
- ✓ Mantenimiento de 20 hectáreas reforestadas en 2014 en la cuenca alta del río Yaque del Norte.
- ✓ Reportes de monitoreo y evaluación de compras y contrataciones para la implementación del contrato de financiamiento.
- ✓ Documentación de armonización de procesos administrativos y técnicos, así como lecciones aprendidas, que serán útiles para la implementación de un mecanismo de compensación.

Estatus actual: El proyecto se encuentra en proceso de ejecución al 31 de diciembre de 2016. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 48.76%**

▪ Construcción y Supervisiones E&B

El Fondo suscribió en el año 2015 con la empresa Construcción y Supervisión E&B un contrato para la ejecución del proyecto denominado: **"Cafetería del Monumento Natural Cueva Los Tres Ojos"** y el objetivo del mismo es la construcción de una cafetería en esta área protegida. Se compone de un área de esparcimiento construida en madera de pino tratado con techo de "aluzinc" y un área en hormigón armado construida en bloques de hormigón para la preparación de alimentos y bebidas. Esta infraestructura se levantará en un espacio de 150.00 m² con unos 80.00 M² de construcción. Las partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$1,554,037.00 de los cuales Fondo MARENA ha desembolsado la suma de RD\$1,689,175.47 al 31 de diciembre de 2016. La variación de RD\$135,138.47 fue aprobada debido a que luego de que el Ministerio de Ambiente evaluó el espacio destinado para construir la cafetería, en fecha 28 de Diciembre del 2015, se determinó movilizar la estructura unos 8 metros hacia el Este y unos 6 metros hacia atrás con relación a la calzada que pasa por la parte frontal de la estructura a construir, a recomendación de la evaluación realizada por el Espeleólogo Domingo Abreu de la División de Espeleología del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad. Los trabajos se reinician con el replanteo de la estructura el 05 de enero del 2016, con el corte de dos (2) árboles de acacia amarilla, los cuales quedaban dentro del área de construcción de la Cafetería y el Gazebo.

Estatus actual: El proyecto ha sido concluido y ejecutado en su totalidad. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 100%. (Completado).**

▪ Ministerio de Medio Ambiente / Viceministro de Áreas Protegidas / SINAP

El Fondo realizó en el año 2015 una licitación restringida con financiamiento del Fondo Patrimonial de Áreas Protegidas para la ejecución del proyecto denominado: **"Equipamiento Sistema de comunicaciones Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)"** con el objetivo de dotar al SINAP de equipos de Radio y Comunicaciones. Las partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$2,159,199.85 de los cuales Fondo MARENA ha desembolsado la misma suma total a diciembre de 2015.

Estatus actual: El proyecto ha sido concluido y ejecutado en su totalidad. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 100%.(Completado).**

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

CONTRATOS CON TERCEROS Y EMPLEADOS

▪ **Josefina Concepción Gómez Mena**

Fondo MARENA suscribió el 26 de septiembre de 2016 con la Sra. Josefina Concepción Gómez Mena, un contrato de prestación de servicios, donde esta última afirma tener los conocimientos necesarios para trabajar en la institución como Directora de Planificación y Desarrollo del Fondo Nacional para el Medio Ambiente Recursos Naturales (FONDO MARENA). La Entidad le pagara a esa señora la suma de RD\$85,000.00 mensuales por el periodo de 3 meses de acuerdo a los términos de duración del contrato y cumpliendo con las disposiciones de retenciones de impuestos correspondiente.

▪ **Andrea Celeste Rosario Rivera**

Fondo MARENA suscribió el 18 de octubre de 2016 con la Sra. Josefina Concepción Gómez Mena, un contrato de prestación de servicios, donde esta última afirma tener los conocimientos necesarios para trabajar en la institución como Secretaria Ejecutiva del Fondo Nacional para el Medio Ambiente Recursos Naturales (FONDO MARENA). La Entidad le reenumerará a esa señora la suma de RD\$25,000.00 mensuales por el periodo de 3 meses de acuerdo a los términos de duración del contrato y cumpliendo con las disposiciones de retenciones de impuestos correspondiente.

▪ **Laura Torres Hernández**

Fondo MARENA suscribió el 8 de noviembre de 2016 con la Sra. Laura Torres Hernández, un contrato de prestación de servicios, donde esta última afirma tener los conocimientos necesarios para trabajar en la institución como Manejadora de Redes Sociales y Portal del Fondo Nacional para el Medio Ambiente Recursos Naturales (Fondo MARENA). La Entidad le reenumerará a esa señora la suma de RD\$12,000.00 mensuales por el periodo de 1 años de acuerdo a los términos de duración del contrato y cumpliendo con las disposiciones de retenciones de impuestos correspondiente.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

13. Presupuesto Operacional

Los recursos del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA) se integraran, además de los recursos consignados para sus gastos operativos en el Presupuesto General de la República a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de cuando menos el treinta y tres por ciento (33%) de los recursos captados, que no correspondan a la asignación presupuestaria, provenientes de:

- a) El Otorgamiento de Licencias y permisos Ambientales.
- b) El 25% de las regalías por Concesiones o Contratos de Exploración y Explotación de Recursos Naturales.
- c) El pago de multas por infracciones ambientales.
- d) El pago de tasas por servicios ambientales.
- e) El producto de la subasta o venta pública de bienes y productos decomisados por haberse usado en ilícitos ambientales.
- f) Las donaciones nacionales e internacionales otorgadas para los fines misionales de Fondo MARENA.
- g) Los bienes y legados que se les otorguen al Fondo MARENA.

En la resolución No. 1 del Pleno de Miembros, se aprobó en fecha 26 de abril de 2010, el presupuesto de operaciones elaborado por el Fondo para el periodo comprendido del 1ero de enero al 31 de Diciembre de 2010, por un monto de RD\$12,000,000.00.

Para el año 2011, según disposiciones del Poder Ejecutivo se aprobó una disminución del 12% a todas las instituciones del Estado Dominicano durante el periodo de abril – diciembre de 2011, quedando el presupuesto para ese año en RD\$10,920,000.00.

Para el año 2012, el presupuesto de operaciones elaborado por el Fondo MARENA, para el periodo comprendido 1ero de enero al de diciembre de 2012, fue de RD\$12,000,000.00. Por disposición del poder ejecutivo se aprobó una disminución de un 10% para el periodo comprendido entre octubre y diciembre del 2012, reduciendo el presupuesto para ese año en RD\$11,700,000.00.

Para el año 2013, 2014, 2015 y 2016, el presupuesto de operaciones para gastos generales y administrativos se ha mantenido constante en RD\$12,000,000.00 como fue aprobado por el Consejo Directivo.



PÉREZ SANZ & ASOCIADOS
Auditores & Consultores

A member of



Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria

**Al Pleno de Miembros del Consejo Directivo de
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Informe sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria

Hemos auditado los estados que se acompañan de la Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales por el año terminado al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

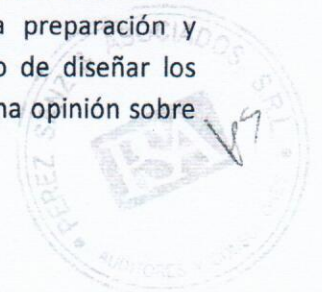
Responsabilidad del Pleno de Miembros del Consejo Directivo sobre el estado de Ejecución Presupuestaria

El Pleno de Miembros del Consejo de Directivo es responsable por la preparación y presentación razonable de ejecución presupuestaria de conformidad con la Ley Núm. 531, Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, modificada por la Ley 423-06, y por el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Público así como por aquellos controles internos que el Pleno de Miembros determine fueren necesario para permitir la preparación de los estados de ejecución presupuestaria libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

Responsabilidad de los Auditores Externos

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre estos estados de ejecución presupuestaria basados en nuestras auditorías. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados de ejecución presupuestaria estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditorías que respalden las cifras y revelaciones en los estados de ejecución presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo las evaluaciones de los riesgos de las declaraciones erróneas en los estados de ejecución presupuestaria, fueren por fraudes o error en la evaluación de los riesgos. El auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados de ejecución presupuestaria con el propósito de diseñar los procedimientos apropiados en las circunstancias, pero no con propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad.





PÉREZ SANZ & ASOCIADOS
Auditores & Consultores

A member of



Una auditoría incluye además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas por el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, y las estimaciones de importancia formuladas por el Consejo Directivo, así como también la evaluación de la presentación de los estados de ejecución presupuestaria en su conjunto. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados de Ejecución Presupuestaria que se acompañan, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos recibidos y los desembolso efectuados por el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, de conformidad con las practicas de contabilidad establecida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, la cual tiene base comprensiva de contabilidad diferente en algunos aspectos a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF).

04 de marzo de 2017

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Estados de Ejecución Presupuestaria
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Balance de Efectivo en Banco al Inicio del Período	4,762,535	4,660,393
Ingresos		
Asignación Recibida	RD\$ 12,000,000	12,000,000
Aportes para Proyectos	866,755	1,337,661
Transferencia Especial	-	-
Ingresos por Reembolsos	-	-
Intereses Ganados	929,015	1,016,829
Cancelación de Certificados Financieros	-	2,000,000
Total de Ingresos	<u>13,795,770</u>	<u>16,354,490</u>
Total de Recursos Disponibles	<u>18,558,305</u>	<u>21,014,883</u>
Desembolsos		
Servicios Personales (nota 3)	9,059,934	9,780,429
Servicios no Personales (nota 4)	2,510,540	2,224,981
Materiales y Suministros (nota 5)	455,212	459,180
Transferencias Corrientes (nota 6)	2,771,955	3,805,310
Activos No Financieros (nota 7)	104,743	-
Pasivos Financieros (nota 8)	24,649	(17,551)
Total de Desembolsos	<u>14,927,033</u>	<u>16,252,348</u>
Balance de Efectivo en Bancos No Comprometido		
Cuenta Regular	3,631,272	4,762,535
Total de Efectivo en Bancos al Final del Período	<u>3,631,272</u>	<u>4,762,535</u>
Balance de Caja Chica	30,000	30,000
Total Balance de efectivo No Comprometido	<u>RD\$ 3,661,272</u>	<u>4,792,535</u>

Las notas a los estados de ejecución presupuestaria son parte integral de los mismos.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

1. Control y Registro Interno

a) Base de Presentación

El Estado de Ejecución Presupuestaria es presentado sobre la base del efectivo, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06. Bajo esta base los ingresos son reconocidos cuando se perciben y los gastos cuando se efectúan los desembolsos. Esta es una base comprensiva de contabilidad, diferente a lo establecido por las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Registro e Imputación Presupuestaria

El Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA), mantiene sus registros contables y controles presupuestarios bajo los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06 aplicable al sector público de la República Dominicana de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados e imputados en el presupuesto y las partidas presupuestarias correspondientes. Las transacciones en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Así mismo, las transacciones relativas a los ingresos son registradas en el momento que son devengados o percibidos.

Los aspectos más relevantes del Manual de Clasificación presupuestario que inciden en el estado de Ejecución Presupuestaria son:

- Los gastos se reclasifican por objeto, con la finalidad de identificar los bienes y servicios adquiridos por la Institución, con el propósito de permitir un control contable de los mismos, identificando el tipo de bien o servicio que se financia para cumplir los programas del presupuesto.
- Para cada una de las clasificaciones de ingresos y gastos que se mencionan en la Ley, el Fondo MARENA utiliza todas las clasificaciones y subclasificaciones que estimen convenientes para el registro y presentación de sus operaciones.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

- El Fondo mantiene sus registros, entendiendo a la clasificación objetal presupuestaria, sugerida por la Oficina Nacional de Presupuesto, como sigue:
 - ◆ Servicios personales
 - ◆ Servicios no personales
 - ◆ Materiales y Suministros
 - ◆ Transferencias corrientes
 - ◆ Activos no financieros
 - ◆ Activos financieros
 - ◆ Pasivos financieros
 - ◆ Gastos financieros

2. Ingresos Recibidos

De acuerdo a la Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No.64-00 del 18 de agosto de 2000, en su artículo No. 72 creó el Fondo MARENA y el presupuesto global asignado para el Fondo MARENA al inicio del año 2010 fue de RD\$22,000,000.00. Dentro de este valor está contemplado unos ingresos adicionales de RD\$10,000,000.00 para fines de compras de activos fijos y fondos para operación.

Los recursos presupuestarios son recibidos de manera escalonada mediante asignaciones mensuales de acuerdo con el Decreto No 783-09. El artículo No. 13 de este decreto establece que el presupuesto del Fondo será de no menos del treinta y tres por ciento (33%) de los ingresos generados en el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En fecha 9 de diciembre de 2011, el Presidente de la República Dominicana emitió el Decreto No. 744-11 por parte de la Presidencia, donde modificó el reglamento del Fondo MARENA y estableció que, a partir del año 2012, Fondo MARENA recibirá anualmente una partida equivalente al 5% de los recursos captados por el Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

3. Servicios Personales

Los desembolsos incurridos al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 para cubrir los servicios personales, se conforman como sigue:

	2016	2015
Sueldos Fijos	6,294,000	7,104,000
Sueldo Personal Contratado	12,000	-
Sueldo Personal Periodo de Prueba	350,000	-
Suplencia	-	2,600
Compensación por Resultado	718,000	1,044,000
Honorarios Profesionales	-	4,720
Regalía Pascual	524,500	592,000
Prov. Vacaciones no Disfrutadas	40,148	-
Bonos por Desempeño	180,000	-
Contribuciones a Seguro de Salud	408,640	437,255
Contribuciones a Seguro de Pensión	491,399	504,384
Contribuciones a Seguro de Riesgo Laboral	41,248	38,190
Contribuciones a INFOTEP	-	53,280
Total Servicios Personales	RD\$ 9,059,934	9,780,429

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

4. Servicios No Personales

Los desembolsos incurridos al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 para cubrir los servicios no personales, se conforman como sigue:

	2016	2015
Teléfono Local	243,732	243,594
Telefax y Correos	60,974	60,684
Servicios de Internet y Telecable	51,402	51,402
Electricidad	121,880	110,907
Impresión y Encuadernación	1,202	843
Viáticos dentro del País	4,190	4,339
Viáticos fuera del País	12,837	24,926
Publicidad y Propaganda	4,666	-
Pasajes	950	3,290
Alquileres y Rentas	1,183,967	1,147,977
Seguros de Bienes Muebles	115,089	110,262
Mant, y Rep. Equipos Oficina	4,350	-
Mant, y Rep. Equipos Transporte	31,833	144,435
Comisiones y Gastos Bancarios	28,126	34,583
Auditoría y Estudio Financieros	100,300	100,300
Servicios Técnicos Profesionales	108,828	184,874
Otros Servicios No Personales	-	2,566
Eventos generales / General	436,215	-
Total Servicios No Personales	RD\$ 2,510,540	2,224,981

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

5. Materiales y Suministros

Los desembolsos incurridos al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 para cubrir los materiales y suministros, se conforman como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Alimentos y Bebidas para Personas	176,521	132,444
Papel Escritorio	-	3,835
Productos de Papel y Cartón	375	3,163
Combustibles y Lubricantes	165,050	161,900
Productos de Arte Grafico	26,432	-
Materiales de Limpieza	6,559	7,048
Útiles de Escritorio y Oficina	-	4,721
Útiles de Cocina y Comedor	275	2,777
Materiales Útiles para Informática	64,905	64,340
Útiles Diversos	6,771	52,286
Programas de Computacion	-	26,667
Llantas y neumáticos	1,888	-
Productos Elctricos y Afines	6,437	-
Total Materiales y Suministros	RD\$ 455,212	459,180

6. Transferencias y Donaciones Corriente

Las transferencias y donaciones corrientes realizadas durante el periodo 2016 y 2015 corresponden a financiamientos de proyectos según se muestra en el siguiente cuadro:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Consejo de Cuenca Alianza Artibonito, INC	-	200,000
Construcciones y Supervisiones E&B, SRL	1,378,368	310,807
Fundación Agricultura y Medio Ambiente (a)	498,921	562,718
Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales	-	2,159,200
Federación de Campesinos Unidos (FECAU)	-	400,000
Agencia Alemana para la Cooperación Int. (GIZ)	894,665	105,784
Fundación Ambiental Vida Sana (FUNDAVSAN)	-	66,800
Total Transferencias y Donaciones	RD\$ 2,771,955	3,805,310

(a) El destino de esta transferencia es para el aprovechamiento de los residuos sólidos de los comunitarios que implica la producción de abonos orgánicos en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises. En el 2012 hubo retraso en el proyecto por la consecución de un nuevo terreno, el mismo ha sido completado para continuar el proyecto en lo largo del año 2014 y 2015.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

7. Activos Financieros y No Financieros

Los desembolsos por este concepto al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 corresponde a:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Equipos y Muebles de Oficina	24,800	-
Equipos de cómputos	38,208	-
Programas y Software de Computación	41,735	-
Total Activos No Financieros	RD\$ <u>104,743</u>	-

8. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros consisten en el aumento o disminución de retenciones y acumulaciones por pagar al Estado Dominicano.

